

30934 REAL DECRETO 1852/1991, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de los Directores generales dependientes de la Secretaría General de Hacienda.

Dado que el 1 de enero de 1992, fecha de la constitución efectiva de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, quedarán suprimidos los Centros directivos dependientes de la Secretaría General de Hacienda, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 1991,

Vengo en disponer el cese con efectividad del 1 de enero de 1992 de los siguientes señores:

Don Angel Bizcarrondo Ibáñez, como Director general de Gestión Tributaria.

Don Manuel Bravo Paiva, como Director general de Inspección Financiera y Tributaria.

Don Abelardo Delgado Pacheco, como Director general de Recaudación.

Don Humberto Ríos Rodríguez, como Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

Don José Damián Santiago Martín, como Director general de Informática Tributaria.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

30935 REAL DECRETO 1853/1991, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de los actuales Delegados de Hacienda Especiales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, y dado que el 1 de enero de 1992, fecha de la constitución efectiva de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los actuales Delegados de Hacienda Especiales pasarán a formar parte del personal del nuevo Ente, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 1991,

Vengo en disponer el cese, con efectividad de 1 de enero de 1992, de los siguientes señores:

Don José Manuel de Luis Esteban, como Delegado de Hacienda Especial de Andalucía.

Don Luis Echevarría-Torres Tovar, como Delegado de Hacienda Especial de Aragón.

Don Francisco González Hernández, como Delegado de Hacienda Especial de Asturias.

Don Luis Cremades Ugarte, como Delegado de Hacienda Especial de Baleares.

Don Joaquín Bobillo Fresco, como Delegado de Hacienda Especial de Canarias.

Don Juan Carlos Rabinal Sáenz de Santamaría, como Delegado de Hacienda Especial de Cantabria.

Don Antonio Morillo Méndez, como Delegado de Hacienda Especial de Castilla y León.

Don Jaime Ripa Echarri, como Delegado de Hacienda Especial de Castilla-La Mancha.

Don Miguel García Hoffmann, como Delegado de Hacienda Especial de Cataluña.

Don Vicente Querol García, como Delegado de Hacienda Especial de Extremadura.

Doña Ana María Naveira Navaira, como Delegada de Hacienda Especial de Galicia.

Don Federico Pérez San Millán, como Delegado de Hacienda Especial de La Rioja.

Don Jaime Sanmartín Fernández, como Delegado de Hacienda Especial de Madrid.

Don Juan Carlos Gómez Ferrón, como Delegado de Hacienda Especial de Murcia.

Don Emilio Gómez Ortigosa, como Delegado de Hacienda Especial de Navarra.

Don Francisco Eraña Meso, como Delegado de Hacienda Especial del País Vasco.

Don José Eduardo Romero Fernández, como Delegado de Hacienda Especial de Valencia.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

30936 REAL DECRETO 1854/1991, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de los actuales Delegados de Hacienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, y dado que el 1 de enero de 1992 fecha de la constitución efectiva de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los actuales Delegados de Hacienda pasarán a formar parte del personal del nuevo Ente, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 1991,

Vengo en disponer el cese, con efectividad de 1 de enero de 1992, de los siguientes señores:

Don Miguel Garrido Azpilicueta, como Delegado de Hacienda de Alava.

Don Francisco Ataz Hernández, como Delegado de Hacienda de Alacete.

Don Antonio Martínez Palomino, como Delegado de Hacienda de Alicante.

Don Emilio José Nuño Castaño, como Delegado de Hacienda de Almería.

Don Miguel Santos Barruéco, como Delegado de Hacienda de Avila.

Don Félix José Zamora Amat, como Delegado de Hacienda de Barcelona.

Don Julio Gutiérrez Díez, como Delegado de Hacienda de Burgos.

Don Manuel Díaz Montero, como Delegado de Hacienda de Cáceres.

Don Vicente Lorente Herrero, como Delegado de Hacienda de Cádiz.

Don Antonio Nieto García, como Delegado de Hacienda de Cartagena.

Don Adolfo Peña Solsona, como Delegado de Hacienda de Castellón.

Don Manuel Romero Jiménez, como Delegado de Hacienda de Ceuta.

Doña Paloma Morales Fernández, como Delegada de Hacienda de Ciudad Real.

Don Francisco Casado Vicente, como Delegado de Hacienda de Córdoba.

Don Angel Seoane Rodríguez, como Delegado de Hacienda de Cuenca.

Don Francisco Javier de Palacios Rodríguez-Solano, como Delegado de Hacienda de Gerona.

Don Raúl Félix Junquera Varela, como Delegado de Hacienda de Gijón.

Don Jesús Antonio Garrido Pérez, como Delegado de Hacienda de Granada.

Don Eduardo Tinao Toledano, como Delegado de Hacienda de Guadalajara.

Don Amador de Santiago de la Calle, como Delegado de Hacienda de Guipúzcoa.

Don Marcelo del Río López, como Delegado de Hacienda de Huelva.

Don Adolfo Aquilué Ortiz, como Delegado de Hacienda de Huesca.

Don Santiago de la Torre Prados, como Delegado de Hacienda de Jaén.

Don Juan Muñoz Alcántara, como Delegado de Hacienda de Jerez de la Frontera.

Don Enrique Orro Rey, como Delegado de Hacienda de La Coruña.

Don Jenaro Albarrán Martín, como Delegado de Hacienda de León.

Don Juan Manuel Ramos Carrera, como Delegado de Hacienda de Lérida.

Don Antonio Suau Alles, como Delegado de Hacienda de Lugo.

Don José Algarra López, como Delegado de Hacienda de Málaga.

Don Antonio Martínez Molinos, como Delegado de Hacienda de Melilla.

Don Benito Muñios Cortizo, como Delegado de Hacienda de Orense.

Don José Ignacio Colino Salamanca, como Delegado de Hacienda de Palencia.

Don Pedro Conde González, como Delegado de Hacienda de Pontevedra.

Don Andrés Vicente Muñoz, como Delegado de Hacienda de Salamanca.

Don Francisco Conde Conde, como Delegado de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

Don Javier Estrada González, como Delegado de Hacienda de Segovia.

Don Emilio Lledó López, como Delegado de Hacienda de Sevilla.

Don Manuel Haro Cremades, como Delegado de Hacienda de Soria.

Don Manuel Farnos Jaques, como Delegado de Hacienda de Tarragona.

Don Alfonso Constante Villuendas, como Delegado de Hacienda de Teruel.

Don José Trigo Daporta, como Delegado de Hacienda de Toledo.

Don Antonio Prisco Melero Arribas, como Delegado de Hacienda de Valencia.

Don Carlos Palacios Escario, como Delegado de Hacienda de Valladolid.